



Agencia
Nacional de Minería



Guía de apoyo

**RADICAR SOLICITUD HABILITACIÓN
ÁREA ESTRATÉGICA MINERA -
PERSONA JURÍDICA
AnnA MINERÍA**

Diciembre 2025


AnnA
— MINERÍA —

GUIA DE APOYO

Radicar Solicitud Habilitación Área Estratégica Minera – Persona Jurídica

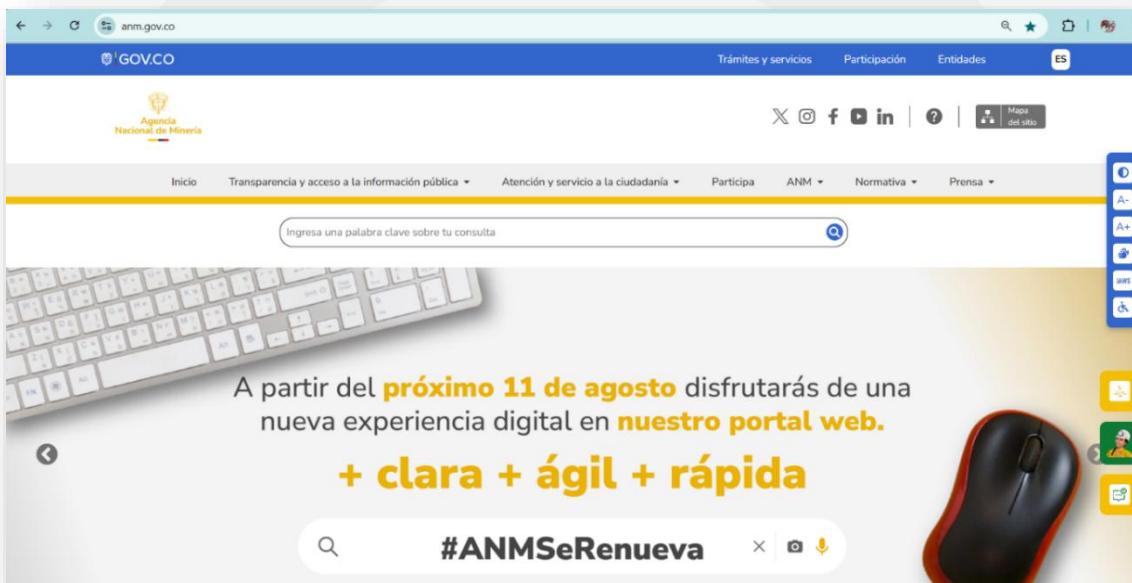
AnnA Minería

Requisitos Previos y/o Recomendaciones

- 01 El proponente debe estar activo en AnnA Minería.
- 02 Debe iniciar sesión con su usuario y contraseña.
- 03 Si el usuario que inició sesión actúa en nombre del proponente (esto es, está designado como agente), deberá contar con el correspondiente permiso para radicar Solicitud de habilitación.
- 04 Tener en cuenta la Resolución No. 695 de 2024 de la ANM.
- 05 La dirección de correo **mesadeayudaanna@anm.gov.co** es el medio establecido para recibir sus inquietudes y reportes de funcionamiento de AnnA Minería.

Paso 1. Ir a la página de la ANM.

Ingresar al enlace <https://www.anm.gov.co/>



Paso 2. Dar clic en AnnA Minería

En Trámites y servicios en línea o en el carrusel de Iniciativas ANM, dar clic en AnnA Minería.





En la ANM
estamos **alineados** con el Gobierno Nacional implementando proyectos alineados con la Política de Gobierno Digital **optimizando** los servicios ofrecidos por las entidades y fomentando la **credibilidad** en las instituciones del Estado.

Nuestras sedes



- Site central
- Atención al ciudadano sede central
- Punto de atención regional PARR
- Punto de atención local PAL
- Estación de seguridad y salvamento minero
- Punto de apoyo de seguridad y salvamento minero

Iniciativas ANM **Micrositios**

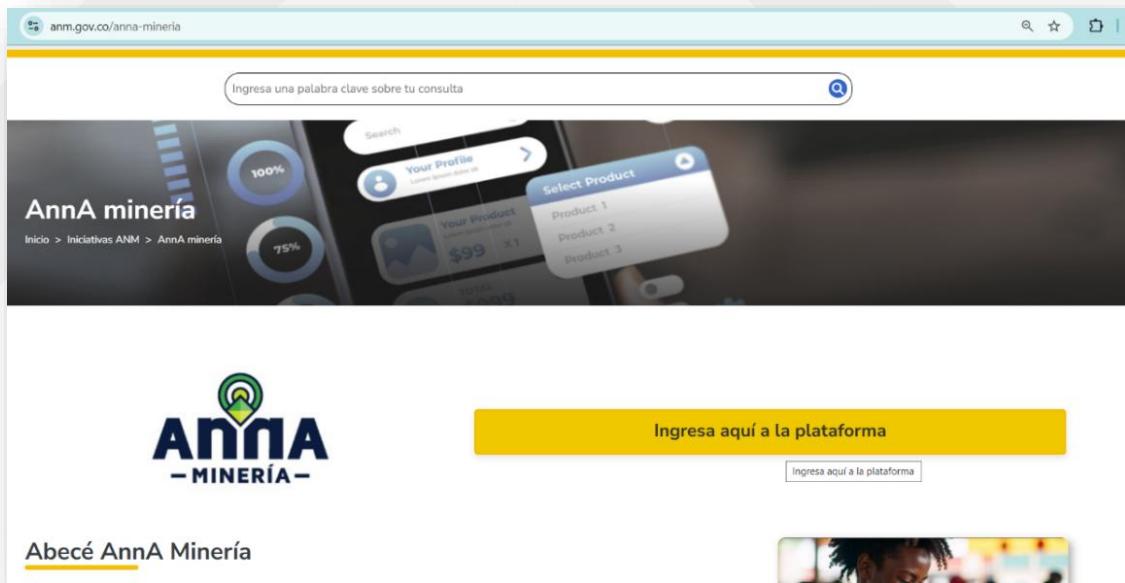
- Anna Minería**
- Banco de información minera
- Carbón Colombia

ANM al día

Paso 3. “Ingresa aquí a la plataforma”

Dar clic en el botón “Ingresa aquí a la plataforma”

Ingresa aquí a la plataforma



anm.gov.co/anna-mineria

Ingresá una palabra clave sobre tu consulta

Anna minería

Inicio > Iniciativas ANM > Anna minería

Ingresa aquí a la plataforma

ingresa aquí a la plataforma

Abecé Anna Minería



Paso 4. Bienvenido Acceso de usuario.

Diligenciar la información de acceso usuario y clave

Bienvenido Acceso de usuario

EL ALMA MINERA DE COLOMBIA | Español

Bienvenido Acceso de usuario

Acceso al Alma Minera de Colombia (ANNA)

La nueva Alma Minera de Colombia le ayudará a gestionar sus títulos, solicitudes y trámites de manera eficiente permitiéndole:

- Realizar nuevas solicitudes y trámites
- Ver el estado de sus trámites y solicitudes
- Ver el historial de sus títulos
- Búsquedas y consultas
- Estar al día con sus obligaciones

Si usted aún no cuenta con un usuario en ANNA, utilice el enlace de registro del lado derecho. Si ya cuenta con un usuario en el ANNA, utilice los campos de ingreso del lado derecho.

Ingrese la información de acceso

Número de usuario: (Obligatorio)

Contraseña: (Obligatorio)

Iniciar sesión

Regístrate aquí si es un nuevo usuario
¿Olvidó su contraseña?
¿Olvidó su número de usuario?

Paso 5. Hacer clic en Áreas estratégicas mineras.

Hacer clic en Áreas estratégicas mineras del menú en el lado izquierdo de la página principal.

Panel de control

EL ALMA MINERA DE COLOMBIA

Área Estratégicas Mineras

Mis títulos

No se encontraron títulos

Ver detalles

Etapa de títulos

No se encontraron títulos

Ver detalles

Vista general del mapa

Acciones

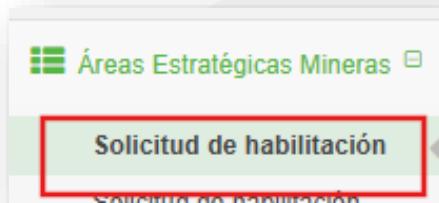
Cartelería de

Administración

Administración

Editar inform

Paso 6. Hacer clic en solicitud de habilitación.



Paso 7. Seleccionar el Tipo de Habilitación.

En la sección **Clasificación** seleccionar el tipo de habilitación a solicitar.

Solicitud de habilitación

Solicitud de habilitación > Seleccionar habilitación

1 Seleccionar habilitación 2 Ingresar detalles 3 Documentación de soporte 4 Resumen 5 Confirmación

Información de usuario

Usuario externo: Solicitante:

Fecha de radicación: 15/AGO/2025

Clasificación

• Tipo de habilitación: (Obligatorio)

Borradores

No se encontraron borradores disponibles

A RESTRINGIDA
B RESTRINGIDA
C RESTRINGIDA
POR DEFINIR

Continuar →

Paso 8. Hacer clic en el botón Continuar.

Hacer clic en el botón Continuar para navegar a la página de ingresar detalles.

Continuar →

Solicitud de habilitación > Ingresar detalles



1	Seleccionar habilitación	2	Ingresar detalles	3	Documentación de soporte	4	Resumen	5	Confirmación
----------	--------------------------	----------	-------------------	----------	--------------------------	----------	---------	----------	--------------

■ Información de usuario

Usuario externo: _____
Fecha de radicación: 15/AGO/2025
Solicitante: _____

i Clasificación

Tipo de habilitación: A

■ Info. Jurídica **■ Info. Económica** **■ Info. Técnica** **■ Capacidad medio ambiental** **■ Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial**

i Info. Jurídica

• ¿El participante es una estructura plural? : Sí No
(Obligatorio)

• ¿La acreditación de requisitos habilitantes se realizará a través de terceros? : Sí No
(Obligatorio)

Declaramos que con la presentación de esta solicitud de Habilitación o de Habilitación Restringida, el Proponente, sus directivos, asesores internos y externos y el equipo de trabajo con quienes han preparado la Solicitud de Habilitación, no nos encontramos incurso en conflicto de interés, manifestación que se entenderá prestada.

Haga clic en el botón 'Continuar' para ir a la siguiente página o 'Atrás' para regresar a la página anterior

[Atrás](#) [Guardar](#)  [Continuar](#) 

Paso 9. Pestaña Info. Jurídica.

En la Pestaña Info. Jurídica seleccionar que **NO** se presenta solicitud bajo la figura de estructura plural.

■ Info. Jurídica **■ Info. Económica** **■ Info. Técnica** **■ Capacidad medio ambiental** **■ Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial**

i Info. Jurídica

• ¿El participante es una estructura plural? : Sí No
(Obligatorio)

Tipo de persona: Persona Jurídica

Tipo de identificación: NIT

• ¿La acreditación de requisitos habilitantes se realizará a través de terceros? : Sí No
(Obligatorio)

El sistema despliega los datos de tipo de persona e identificación del solicitante.

En el caso en el que los datos de contacto del usuario **no** están en Colombia, se debe indicar si la empresa cuenta con sucursal en Colombia.

■ Info. Jurídica ■ Info. Económica ■ Info. Técnica ■ Capacidad medio ambiental ■ Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial

i Info. Jurídica

● ¿El participante es una estructura plural? : Sí No
(Obligatorio)

Tipo de persona: Persona Jurídica

Tipo de identificación: NIT

● ¿Tiene sucursal en Colombia?: Sí No
(Obligatorio)

● ¿La acreditación de requisitos habilitantes se realizará a través de terceros? : Sí No
(Obligatorio)

En caso afirmativo, se debe diligenciar el nombre de la sucursal.

● ¿Tiene sucursal en Colombia?: Sí No
(Obligatorio)

● Sucursal:
(Obligatorio)

En caso negativo, se debe diligenciar el nombre del apoderado en Colombia. Este usuario debe estar registrado en el sistema.

● ¿Tiene sucursal en Colombia?: Sí No
(Obligatorio)

● Apoderado:
(Obligatorio)

PASO 9.1. Requisitos Habilitantes

En la pregunta ¿La acreditación de requisitos habilitantes se realizará a través de terceros?

■ Info. Jurídica ■ Info. Económica ■ Info. Técnica ■ Capacidad medio ambiental ■ Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial

i Info. Jurídica

● ¿El participante es una estructura plural? : Sí No
(Obligatorio)

Tipo de persona: Persona Jurídica

Tipo de identificación: NIT

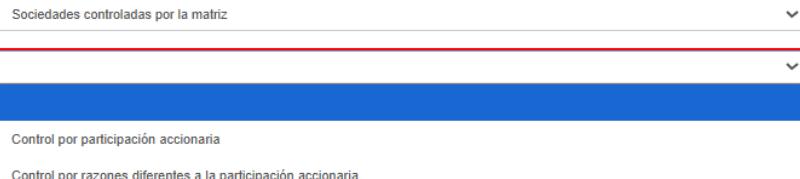
● ¿La acreditación de requisitos habilitantes se realizará a través de terceros? : Sí No
(Obligatorio)

Si la respuesta es **Si**, debe indicarse el Tipo de acreditación.



● Tipo de acreditación por terceros :
(Obligatorio)

En caso de ser del tipo Sociedades controladas por el participante o Sociedades controladas por la matriz, se debe seleccionar el tipo de control de la sociedad:



● Tipo de acreditación por terceros :
(Obligatorio)

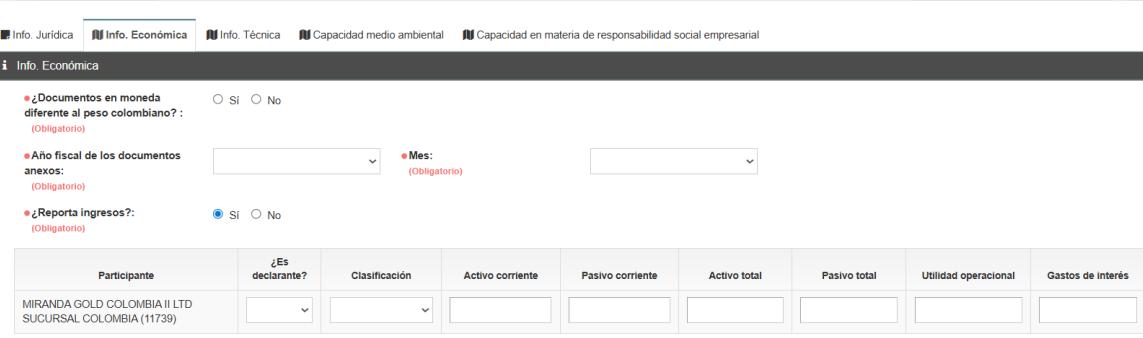
● Tipo de control de la sociedad:
(Obligatorio)

Declaramos que con la presentación de esta solicitud de...

← Atrás Guardar 

Paso 10. Pestaña Info. Económica

El Ingresar en la pestaña **Info. Económica**, dando clic en la pestaña correspondiente.



■ Info. Jurídica ■ Info. Económica ■ Info. Técnica ■ Capacidad medio ambiental ■ Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial

Info. Económica

● ¿Documentos en moneda diferente al peso colombiano?: Sí No

● Año fiscal de los documentos anexos: Mes: Mes:

● ¿Reporta ingresos?: Sí No

Participante	¿Es declarante?	Clasificación	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total	Utilidad operacional	Gastos de interés
MIRANDA GOLD COLOMBIA II LTD SUCURSAL COLOMBIA (11739)	<input type="radio"/>							

NOTA: Los valores deben aproximarse al peso, hacia arriba para valores mayores o iguales a 0,50 y hacia abajo para valores menores a 0,50

● Compromisos previos en actividades de exploración y/o explotación?: Sí No

Paso 10.1. Moneda diferente al peso colombiano.

Indicar si los documentos financieros presentados están, o no, en **moneda diferente al peso colombiano**.

■ Info. Jurídica ■ Info. Económica ■ Info. Técnica ■ Capacidad medio ambiental ■ Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial

i Info. Económica

● ¿Documentos en moneda diferente al peso colombiano? : Si No

● Moneda: (Obligatorio)

● TRM: (Obligatorio)

● Fecha: (Obligatorio) 

NOTA: Si la información financiera presentada por los Participantes para acreditar los Requisitos Habilitantes estuviese en una moneda diferente al Peso, deberá realizarse la respectiva conversión, tomando como tasa de cambio la correspondiente a la fecha de suscripción del documento. Si se trata de Estados Financieros, debe tomarse la tasa de cambio de la fecha de corte que se especifica en el respectivo Estado Financiero.

Para el caso del Dólar, la tasa de referencia TRM, corresponde a la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y publicada en la página web <https://www.banrep.gov.co/es/estadísticas/trm>

Para monedas diferentes al Dólar, la tasa de cambio corresponde a la publicada en la página web <https://www.oanda.com/lang/es/currency/converter/>

Si la información financiera presentada por los participantes para acreditar los Requisitos Habilitantes estuviese en una moneda diferente al Peso, deberá realizarse la respectiva conversión, tomando como tasa de cambio la correspondiente a la fecha de suscripción del documento. Si se trata de Estados Financieros, debe tomarse la tasa de cambio de la fecha de corte que se especifica en el respectivo Estado Financiero.

● ¿Documentos en moneda diferente al peso colombiano? : Si No

● Moneda: (Obligatorio)

● TRM: (Obligatorio)

● Fecha: (Obligatorio) 

Para el caso del dólar, la tasa de referencia TRM, corresponde a la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y publicada en la página web

<https://www.banrep.gov.co/es/estadísticas/trm>

Para monedas diferentes al dólar, la tasa de cambio corresponde a la publicada en la página web <https://www.oanda.com/lang/es/currency/converter/>.

Paso 10.2. Seleccionar el año fiscal y mes.

Seleccionar el año fiscal y mes en el que se reportan los documentos

Para monedas diferentes al Dólar, la tasa de cambio corresponde a la publicada en la página web <https://www.oanda.com/lang/es/currency/converter/>

● Año fiscal de los documentos anexos: <small>(Obligatorio)</small>	<input type="text"/>	● Mes: <small>(Obligatorio)</small>	<input type="text"/>
--	----------------------	--	----------------------

Paso 10.3. Reportan ingresos

Seleccionar si se Reportan ingresos, o no, en el año fiscal que se registra. En caso de reportar ingresos se deben diligenciar las casillas de Utilidad operacional y Gastos de intereses.

● ¿Reporta ingresos?: <small>(Obligatorio)</small>	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No							
Participante	¿Es declarante?	Clasificación	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total	Utilidad operacional	Gastos de interés
XXXXX XXXXX	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En caso de **NO** reportar ingresos, se diligencia la casilla **GO = Gastos operativos** de estado de pérdida consolidados y pérdida integral.

● ¿Reporta ingresos?: <small>(Obligatorio)</small>	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No						
Participante	¿Es declarante?	Clasificación	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total	GO
XXXXX XXXXX	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

GO = Gastos operativos del estado de pérdida consolidados y pérdida integral.

Paso 10.4. Seleccionar si Declara o no renta en Colombia.

El régimen en el que el usuario está **Clasificado** (Régimen Común, Régimen simplificado o No aplica).

● ¿Reporta ingresos?: <small>(Obligatorio)</small>	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No					
Participante	¿Es declarante?	Clasificación	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total
XXXXX XXXXX	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/>				

NOTA: Los valores deben aproximarse hacia arriba para valores mayores o iguales a 0.50 y hacia abajo para valores menores a 0.50

Diligenciar los datos financieros, en pesos **colombianos**, teniendo en cuenta que los valores deben aproximarse al peso, hacia arriba para valores mayores o iguales a 0,50 y hacia abajo para valores menores a 0,50.

Paso 10.5. Actividades de exploración y/o explotación.

El sistema Seleccionar si se tienen, o no, **compromisos previos en actividades de exploración y/o explotación**

- ¿Compromisos previos en actividades de exploración y/o explotación? :

(Obligatorio)

Sí No

En caso de tener compromisos previos se debe diligenciar la casilla de **GEI**.

- ¿Compromisos previos en actividades de exploración y/o explotación? :

(Obligatorio)

Sí No

- GEI:

(Obligatorio)

GEI = Gastos en exploración y explotación, y las inversiones

GEI = Gastos de exploración y explotación, y las inversiones a ejecutar en los doce (12) meses siguientes a la Solicitud de habilitación.

Paso 11. Pestaña Info. Técnica

En la **pestaña Info. Técnica**, encontrará, de carácter informativo general, los requisitos habilitantes para cada uno de los citados aspectos.

Info. Jurídica Info. Económica Info. Técnica Capacidad medio ambiental Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial

i Requisitos técnicos habilitantes

Los requisitos técnicos habilitantes deben acreditarse a través de certificaciones expedidas por el representante legal (o la persona que haga sus veces) cuya vigencia no tenga un plazo mayor a treinta (30) días desde la fecha de expedición de la respectiva certificación. En consecuencia, deberán aportar para su respectiva habilitación, lo siguiente:

- a. Certificación en la que acredite su participación en proyectos de exploración minera, surtiendo todas las fases de investigación del subsuelo ([el número mínimo depende del tipo de habilitación](#)), en la cual se indique:
 - i. Nombre o razón social de la compañía que desarrolló el proyecto y su relación o vinculación con el Participante;
 - ii. Área involucrada en hectáreas o kilómetros cuadrados del área explorada;
 - iii. Tipos de yacimientos y/o minerales explorados e identificados;
 - iv. Que durante la exploración de los proyectos mineros se hayan surtido las siguientes fases:
 - 1. Exploración geológica de superficie.
 - 2. Exploración geológica del subsuelo.
 - 3. Evaluación y modelo geológico y estimación de recursos minerales.
 - v. Que las fases de exploración indicadas anteriormente se hayan llevado a cabo en los últimos veinte (20) años.
- b. Certificación en la que acredite que han realizado reportes de resultados de exploración y de estimación de recursos bajo cualquier estándar nacional o internacional.
- c. Certificación que demuestre que el Participante, directamente o a través de contratistas, ha ejecutado campañas de perforación ([el metraje mínimo depende del tipo de habilitación](#))
- d. Certificación de experiencia comprobada en explotación minera continua con al menos cinco (5) años de operación ([el tamaño del proyecto depende del tipo de habilitación](#)) según el Decreto 1666 de 2016, en la que se acredite:
 - i. Nombre o razón social de la compañía que desarrolló el proyecto y su relación o vinculación con el Participante;
 - ii. Volumen de explotación anual;
 - iii. Tipo de Minería;
 - iv. Títulos Vigentes.

Los Participantes para habilitarse deberán cumplir dos (2) de los cuatro (4) requisitos establecidos

Paso 12. Pestaña capacidad medio Ambiente.

En la pestaña Info. Ambiental, encontrará, de carácter informativo general, los requisitos habilitantes para cada uno de los citados aspectos.

Info. Jurídica Info. Económica Info. Técnica Capacidad medio ambiental Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial

i Capacidad medio ambiental

Los Participantes interesados deberán acreditar que han adoptado y aplican un sistema de gestión ambiental debidamente acreditado de acuerdo con lo dispuesto por las normas sobre el Subsistema Nacional de la Calidad, o con Certificación Internacional que permita considerar que están en condiciones de acometer la ejecución de los Contratos Especiales de Exploración y Explotación de Minerales con estricta sujeción a la Ley Aplicable, las buenas prácticas y las más recientes tecnologías de la industria. Esta acreditación puede efectuarse presentando una copia de la Certificación ISO 14001, u otra equivalente.

De no disponer de certificación semejante, se debe presentar documento que contenga la política y el sistema de gestión ambiental corporativo, suscrito por el representante legal, sin perjuicio de asumir la obligación contractual de obtener certificación en materia ambiental, dentro de los tres (3) años siguientes a la celebración del correspondiente Contrato Especial de Exploración y Explotación de Minerales, de resultar adjudicatarios de dichos contratos para AEM bajo los Términos de Referencia.

Paso 13. Pestaña Responsabilidad Social Empresarial.

En la pestaña Responsabilidad Social Empresarial, encontrará, de carácter informativo general, los requisitos habilitantes para cada uno de los citados aspectos.

Info. Jurídica Info. Económica Info. Técnica Capacidad medio ambiental Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial

i Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial

Los Participantes interesados deberán acreditar haber adoptado un conjunto de prácticas abiertas y transparentes, fundadas en valores éticos y en el respeto al Estado, sus trabajadores y contratistas, la sociedad, las comunidades, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, que imponen la administración de los negocios sociales con sujeción a las normas superiores, así como el establecimiento de metas para contribuir al desenvolvimiento económico y social y alcanzar un desarrollo sostenible e incluyente. Esta acreditación podrá darse mediante certificado que compruebe haber adoptado y puesto en ejecución parámetros o normas nacionales o internacionales, como a través de la certificación ISO 26000, o similares.

De no disponer de certificación semejante, se debe presentar documento que contenga las normas, prácticas y metas corporativas de responsabilidad social empresarial, así como respecto de grupos o comunidades étnicamente diversos, en el que se exprese el compromiso de darles cumplimiento, suscrito por el representante legal (o quien haga sus veces), sin perjuicio de asumir la obligación contractual de obtener certificación en materia ambiental, dentro de los tres (3) años siguientes a la celebración del correspondiente Contrato Especial de Exploración y Explotación de Minerales, de resultar adjudicatarios de dichos contratos para AEM bajo los Términos de Referencia.

Paso 14. Dar clic en la casilla de descargo.

Dirigirse a la pestaña de información jurídica y dar clic en la casilla correspondiente.

- Declaramos que con la presentación de esta solicitud de Habilitación o de Habilitación Restringida, el Proponente, sus directivos, asesores internos y externos y el equipo de trabajo con quienes han preparado la Solicitud de Habilitación, no nos encontramos incursos en conflicto de interés; manifestación que se entenderá prestada.

Paso 15. Hacer clic en el botón continuar.

Hacer clic en el botón **Continuar** para navegar a la sección de **Documentación de soporte**.



Documentación de soporte

Solicitud de habilitación > Documentación de soporte

1 Seleccionar habilitación 2 Ingresar detalles 3 Documentación de soporte 4 Resumen 5 Confirmación

Información de usuario

Usuario externo: Solicitante:

Fecha de radicación: 15/AGO/2025

Info. Jurídica Info. Económica Info. Técnica Capacidad medio ambiental Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial

Documentación de soporte

Paso 16. Documentación soporte.

En la pestaña **Info. Jurídica**, dar clic en el botón **Adjuntar**, se selecciona el archivo a adjuntar (en formato PDF de máximo 10 MB).

Documentación de soporte

Por favor adjuntar los documentos de acuerdo con lo establecido en la resolución para el tipo de habilitación solicitado.

Adjuntar +

Use el botón 'Adjuntar' para anexar documentos adicionales

Seleccionar el **tipo de documento** del listado desplegable.



Info. Jurídica **Info. Económica** **Info. Técnica** **Capacidad medio ambiental** **Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial**

Documento de soporte

Nombre del documento: DOCUMENTO PRUEBAS.pdf

#1 Tipo de documento:

Adjuntado por:
Fecha de carga:

Adjuntar + Use el botón 'Adjuntar' para...

Tipo de documento

- Autorización para enviar una solicitud de habilitación
- Certificación de exoneración de pago
- Certificado de existencia y representación legal de sociedades
- Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales
- Cédula de ciudadanía
- Cédula de extranjería
- Documento de asociación

Eliminar

Realizar las mismas acciones en las pestañas **Info. Económica**, **Info. Técnica**, **Info. Ambiental** y **Responsabilidad Social Empresarial**.



Info. Jurídica **Info. Económica** **Info. Técnica** **Capacidad medio ambiental** **Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial**

Documento de soporte

Nombre del documento: DOCUMENTO PRUEBAS.pdf

#1 Tipo de documento:

Adjuntado por:
Fecha de carga:

Adjuntar + Use el botón 'Adjuntar' para...

Tipo de documento

- Certificado de gastos e inversiones
- Certificado de gastos operativos
- Certificado de los gastos de exploración realizados e inversiones (Gei)
- Certificado del monto de gastos
- Declaración de renta
- Documento de poder
- Estados financieros auditados

Eliminar



Info. Jurídica **Info. Económica** **Info. Técnica** **Capacidad medio ambiental** **Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial**

Documento de soporte

Nombre del documento: DOCUMENTO PRUEBAS.pdf

#1 Tipo de documento:

Adjuntado por:
Fecha de carga:

Adjuntar + Use el botón 'Adjuntar' para...

Tipo de documento

- Campañas de perforación
- Proyecto de exploración minera
- Proyectos de explotación minera
- Reportes de resultados de exploración

Eliminar



Capacidad en materia de responsabilidad social empresarial

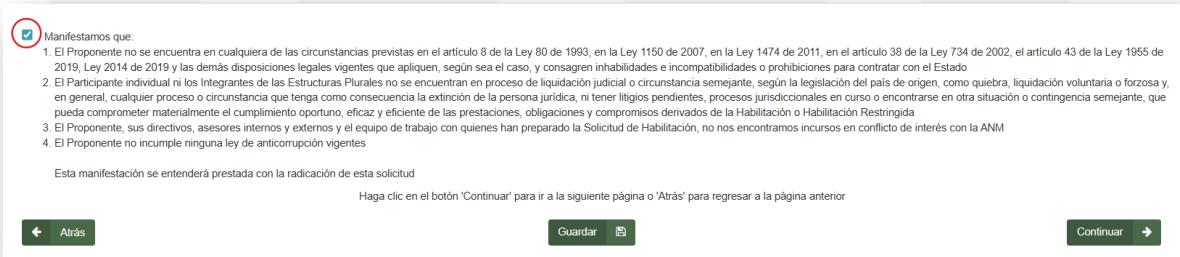
Documento de soporte

Nombre del documento:	DOCUMENTO PRUEBAS.pdf
Tipo de documento:	Tipo de documento
Ajuntado por:	#1
Fecha de carga:	Certificación ISO 26000 o equivalente
Documento con Normas, Prácticas y Metas Corporativas de Responsabilidad Social y Empresarial	

Adjuntar + Use el botón 'Adjuntar' para anexar documentos adicionales

Paso 17. Dar clic en el texto de descargo.

Una vez leído el texto de descargo, haga clic en la casilla de verificación correspondiente, la cual se encuentra disponible en cualquiera de las cinco pestañas del sistema.



Manifestamos que:

1. El Proponente no se encuentra en cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, en el artículo 38 de la Ley 734 de 2002, el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019, Ley 2014 de 2019 y las demás disposiciones legales vigentes que apliquen, según sea el caso, y consagren inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado
2. El Participante individual ni los Integrantes de las Estructuras Plurales no se encuentran en proceso de liquidación judicial o circunstancia semejante, según la legislación del país de origen, como quiebra, liquidación voluntaria o forzosa y, en general, cualquier proceso o circunstancia que tenga como consecuencia la extinción de la persona jurídica, ni tener litigios pendientes, procesos jurisdiccionales en curso o encontrarse en otra situación o contingencia semejante, que pueda comprometer materialmente el cumplimiento oportuno, eficaz y eficiente de las prestaciones, obligaciones y compromisos derivados de la Habilitación o Habilitación Restringida
3. El Proponente, sus directivos, asesores internos y externos y el equipo de trabajo con quienes han preparado la Solicitud de Habilitación, no nos encontramos incurso en conflicto de interés con la ANM
4. El Proponente no incumple ninguna ley de anticorrupción vigentes

Esta manifestación se entenderá prestada con la radicación de esta solicitud

Haga clic en el botón 'Continuar' para ir a la siguiente página o 'Atrás' para regresar a la página anterior

Guarda 

Continuar 

Paso 18. Hacer clic en el botón continuar.

Hacer clic en el botón **Continuar** para navegar a la sección **Resumen**.

Continuar 

Revisar la información diligenciada y la documentación adjuntada.

Resumen

Solicitud de habilitación > Resumen

Selección de habilitación Ingresar detalles Documentación de soporte Resumen Confirmación

Información de usuario

Usuario externo: Solicitante:

Fecha de radicación: 15/AGO/2025



NOTA

Nota 1: En esta sección, **aún no se ha radicado la solicitud de habilitación**. Este paso tiene como propósito que usted pueda **verificar cuidadosamente la información ingresada**. Una vez revisada, podrá seleccionar la opción “**Radicar**” para continuar con el proceso, o “**Atrás**” si desea corregir algún dato antes de proceder.

Haga clic en el botón ‘Radicar’ para ir a la página de confirmación o ‘Atrás’ para regresar a la página anterior

[Atrás](#)

[Radicar](#)

Paso 19. Hacer clic en el botón Radicar.

Hacer clic en el botón **Radicar** para completar y radicar la solicitud. Al hacer clic en radicar el sistema mostrará la página de confirmación.

Radicar



 Su solicitud ha sido radicada con éxito.



**Agencia
Nacional de Minería**



Anna
— MINERÍA —